



4 DÍAS DE ADRENALINA

COPA DEL REY '16



ENTRADA GRATUITA
VEN A LA FAN ZONE Y
VIVE
LA COPA DEL REY

Participa de todas las actividades
los días **17 | 18 | 19 | 20 | 21 de febrero**

ACCESO **GRATUITO** A LA FAN ZONE
ENTREGANDO ESTA ENTRADA



ACCESO **GRATUITO** A LA MINICOPA ENDESA
ENTREGANDO ESTA ENTRADA

Se impedirá el acceso al recinto o la permanencia en éste a las personas que incumplan alguna de las siguientes normas:

1. Participen en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
2. Introduzcan, porten o utilicen cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes o de peso superior a 300 g/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases. Si se podrá entrar con botellas de agua de hasta 50cl (sin tapón).
3. Introduzcan o estén en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.
4. Introduzcan o estén en posesión de emisores láser.
5. Introduzcan, vendan o se encuentren bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o sustancias análogas.
6. Introduzcan, exhiban o elaboren pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
7. Realicen cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejear a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
8. Irrumpan en el terreno de juego.
9. Hayan sido sancionadas con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en cuanto no se haya extinguido la sanción.

Normas de admisión

Un abono está sujeto a anulación si se incumple cualquiera de las siguientes normas. El poseedor y cualquier menor que le acompañe (individual y colectivamente, el "poseedor") acepta el cumplimiento de las siguientes normas y condiciones: **1.** La organización se reserva el derecho de admisión o expulsión de cualquier persona que no cumpla las normas o instrucciones de la misma, o las condiciones especificadas en el abono, o cuyo comportamiento sea indisciplinado. **2.** Este abono no puede ser utilizado para cualquier forma de uso comercial o de intercambio, incluyendo pero no limitando, publicidad, promociones, concursos, sorteos, sin el consentimiento expreso del organizador. **3.** El recinto donde se celebra el evento es una zona video vigilada. Por razones de seguridad, se podrán efectuar registros personales. **4.** La permanencia y entrada al recinto está sujeta al cumplimiento de la legislación vigente y las normas de funcionamiento del recinto (desde ahora las normas). Con el uso de este abono para acceder al recinto el poseedor acepta y se compromete al cumplimiento de las normas. El poseedor debe conservar su abono mientras esté en el recinto y éste puede ser solicitado por la organización para su comprobación. **5.** El poseedor acepta sentarse en los asientos asignados, comportarse de manera cívica y cumplir con las instrucciones de los organizadores del evento, evitando situaciones que puedan poner en peligro el bienestar de los espectadores u organizadores, o que puedan afectar al normal funcionamiento del evento. **6.** El poseedor está sujeto a un registro de seguridad, tanto de su persona como de sus pertenencias, con el objeto de garantizar la seguridad de todos los asistentes. **7.** No se permite la entrada de alimentos salvo un bocadillo por persona equivalente a media barra de pan. Si tiene usted alguna necesidad especial contacte con la organización a través del servicio de atención al cliente. No se permite introducir bebidas, salvo botellas de agua de plástico de hasta 50 cl (medio litro sin tapón). **8.** Está prohibido fumar en el recinto, incluido cigarrillos electrónicos. **9.** No se permite la entrada de animales, excepto de perros lazarillo. **10.** Con el acceso al evento, Minicopa y/o Fan Zone el poseedor manifiesta su conformidad y autoriza a ACEBSA y ACB para captar su voz e imagen (mediante la realización de fotografías y grabaciones audiovisuales), publicar, mostrar, editar, distribuir las imágenes en cualquier soporte y tecnología con el objetivo de comunicar y difundir públicamente este evento en cualquier medio sin restricción alguna, y sin que los cesionarios tengan derecho a pedir compensación económica alguna al respecto. **11.** Quedan reservados todos los derechos de imagen y propiedad intelectual derivados del espectáculo, el poseedor podrá filmar o grabar el mismo únicamente para su uso personal y, en ningún caso, venderá (o ayudará a hacerlo) cualquier descripción, anotación, imagen, video, audio u otra forma de reproducción del evento. **12.** Todo abono enmendado, roto con indicios de falsificación autorizará al organizador a privar a su portador del acceso o permanencia en el recinto. **13.** El organizador se reserva el derecho de modificar el horario y el programa del evento. Los horarios definitivos se publicarán en la web acb.com la semana del evento. **14.** Con el acceso al evento, Minicopa y/o Fan Zone el poseedor descarga de toda responsabilidad a la Asociación de Clubs de Baloncesto y a ACEBSAU, a los patrocinadores del evento, a los anunciantes del evento, y a los propietarios y arrendatarios de las instalaciones en que tiene lugar el evento por y de cualquier derecho, reclamación, demanda, indemnización, pérdida, daño, gasto, coste y/o acciones de cualquier naturaleza en relación con su participación en el evento, incluyendo, sin limitación, cualquier lesión corporal o daño personal.

ORGANIZADOR ACEB.SAU A58022864

